



## **CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ALQUILER DE NAVE A3 EN EL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**

Los criterios que se valorarán para la adjudicación del un concurso para el arrendamiento un módulo de nave ( Nave A3) con una superficie de 1.992 m2, destinados a zona de almacenamiento y 240 m2 destinados a oficinas en planta alta, así como 1.440 m2 de superficie descubierta con uso para muelles de carga y descarga de la propia Nave en el Área Logística de Sevilla, son los siguientes

- **Precio:** Se marca un importe mínimo mensual de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE € (7.569 €/mes) para una la superficie de nave de 1.992 m2, y una superficie de oficinas de 240m2.

Se otorgará la máxima puntuación al mayor importe total ofertado y cero al importe mínimo marcado. El resto de ofertas se valorarán de forma lineal.

Puntuación: 61 puntos

- **Plazo de contrato:** Se propone un contrato de 5 años de duración, con un mínimo de obligado cumplimiento de 2 años. Se otorgará 5 puntos por cada año adicional de cumplimiento obligado de contrato hasta un máximo de 5 años de cumplimiento obligado, que llevará la máxima puntuación.

A la propuesta con un período de cumplimiento obligado de dos años se le otorgará una puntuación de 0 puntos y 15 puntos a un periodo de cumplimiento obligado de 5 años. El resto de ofertas se valorará de forma lineal.

Puntuación: 15 puntos

- **Mejoras a realizar en la nave:** Se valorarán las siguientes inversiones a realizar por el proponente, las cuales quedarán como mejoras en la nave propiedad de RLA a la finalización del contrato sin que RLA tenga que pagar indemnización alguna. Todas las mejoras que se oferten se deberán realizar en el primer año de contrato.

Puntuación: 19 puntos

-Rehabilitación cubierta: Desmontaje y retirada a vertedero de las planchas de poliéster, reparación estructura de sujeción, colocación de doble chapas de policarbonato, fijación e impermeabilización.

Valoración económica estimada de la actuación: 20.000€ + IVA

Puntuación: 10 puntos

-Transformación de muelles: Instalación de kit hidráulico en 8 muelles largo recorrido (cilindro hidráulico de elevación, cilindro hidráulico de apertura de uñas, centralita hidráulica con sus flexibles y soportes, cuadro eléctrico, cableado, tubos espiras Electroflex, etc.

Valoración económica estimada de la actuación: 12.000€ + IVA (8 muelles)

Puntuación: 6 puntos



-Suministro e instalación de pasarelas: Incrementar la dotación de pasarelas abatibles y desplazables (1500x1500mm) en muelle de corto recorrido.

Valoración económica estimada de la actuación: 6.000€+ IVA (4 pasarelas)

Puntuación: 3 puntos

- **Ser cliente de RLA** : Se otorgarán 5 puntos a los proponentes que acredite ser clientes del RLA en cualquiera de sus áreas en la modalidad de contrato de alquiler de nave y/o propietarios de naves. Se otorgará máxima puntuación al que acredite ser cliente y cero al que no acredite tal circunstancia.

Puntuación 5 Puntos

La nave se entrega en la situación actual de la misma una vez finalicen las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de RLA para adecentamiento de la misma, pudiendo ser visitada por los interesados previa solicitud por escrito a la Dirección del Área Logística durante la primera semana de septiembre.

Las propuestas deberán contener la siguiente documentación:

- Documentación administrativa en la que se acredite la personalidad del proponente ( CIF o DNI).
- Documentación que acredite ser cliente de RLA
- Poder de la persona que realiza la oferta
- Oferta debidamente firmada de acuerdo con el modelo que se adjunta

El plazo de presentación de las ofertas finalizará el día 10 de septiembre de 2018 a las 14:00 h. Las ofertas se deberán presentar en el registro del Área Logística de Sevilla. Una vez valoradas las propuestas, se estima como fecha orientativa de inicio del contrato, el 17 de septiembre de 2018.

Además del importe económico, el adjudicatario deberá abonar mensualmente la cantidad 637,44€/mes (Superficie: 1.992m<sup>2</sup>) en concepto de Gastos Comunes (Precio 2.018: 0,32 €/m<sup>2</sup> **de nave**), además del impuesto de Bienes e Inmuebles de la nave. A título orientativo, el importe del IBI del año 2017 ascendió a 7.348,52 €.

Todos los gastos necesarios para el inicio de la actividad en la nave serán por cuenta del adjudicatario ( suministros, etc..)

Sevilla, 5 de julio de 2018



**OFERTA PARA EL CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ALQUILER DE NAVE A3 EN EL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**

D. ...., con DNI n.º....., en representación de la entidad ....., oferta para el concurso objeto de este escrito, los siguientes conceptos:

- **Precio mensual:** .....€ /mes

- **Duración contrato:** ..... Años

- **Mejoras a realizar en la nave:** Se compromete a la realización de las siguientes mejoras dentro del primer año de contrato:

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
- Rehabilitación cubierta :	___	___
- Transformación de muelles:	___	___
- Suministro e instalación de pasarelas:	___	___

(Nota: Señalar con una **X** en la columna correspondiente. En caso que no se señale alguna de las actuaciones, se entenderá que no oferta mejoras en ese aspecto)

Que además del importe económico ofertado, se compromete a abonar mensualmente la cuota correspondiente de Gastos Comunes así como el Importe correspondiente del IBI asignado a la nave objeto del contrato.

Lo cual firmo, en ....., a ..... de septiembre de 2018

Fdo. D. ....